



CONTRATACIÓN

Asunto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS JARDINES DE LA CANCELLERÍA Y DE LA RESIDENCIA DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN CIUDAD DE MÉXICO.

Expdte. nº: SER-25/013.

La Embajada de España en México licita el contrato de servicio citado en el asunto de referencia.

El presupuesto base de licitación del presente contrato es de 1.200.000,00 Pesos mexicanos (MXN) (16% IVA o impuesto similar incluido). El plazo de duración previsto será de dos años, desde el 01 de marzo de 2026 hasta el 29 de febrero de 2028, con posibilidad de prórroga por dos años más y sin revisión de precios durante todo el período.

Características de la contratación:

Presupuesto base de licitación (Impuestos incluidos)	1.200,000,00 Pesos Mexicanos (16% IVA incluido). Cualquier oferta que supere dicho importe será automáticamente excluida del procedimiento de licitación.
Duración del contrato	Dos años, desde el 01 de marzo de 2026 hasta el 29 de febrero de 2028, con posibilidad de prórroga por dos años más y sin revisión de precios durante todo el período.
Garantía definitiva	No se exige la constitución de una garantía.
Seguro de Responsabilidad Civil	Sí se exigirá póliza de seguro de responsabilidad civil por el importe mínimo equivalente al presupuesto base de licitación.

Revisión de precios	No existirá revisión de precios durante la ejecución del contrato.
Jurisdicción	Tribunales españoles, salvo indicación en contrario en cuyo caso, toda controversia derivada de este contrato o que guarde relación con él será resuelta definitivamente mediante arbitraje de Derecho, administrado por el Centro de Justicia Alternativa. Mediación civil-mercantil del Tribunal Superior de la Justicia de la Ciudad de México
Criterios de adjudicación	1. Criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor: hasta un máximo de 20 puntos a) Características técnicas y organización de los trabajos (hasta 10 puntos) b) Personal y medios técnicos (hasta 7 puntos) c) Descripción del estado actual del jardín y propuesta de mejoras técnicas (hasta 3 puntos) 2. Criterios de adjudicación evaluables mediante utilización de fórmulas: hasta un máximo de 80 puntos a. Oferta económica (hasta 70 puntos) b. Bolsa de horas sin coste por intervenciones de mantenimiento correctivo fuera de las horas de trabajo (hasta 10 puntos)
Requisitos de solvencia de los candidatos	Solvencia económica y financiera: Se aportará póliza de seguro de responsabilidad civil por un importe mínimo igual o superior al presupuesto base de licitación (1.200.000,00 MXN) vigente en la fecha de finalización del plazo de presentación de las ofertas, que se acreditará por medio de certificado expedido por el asegurador, en el que consten los importes y riesgos asegurados y la fecha de vencimiento del seguro. Solvencia técnica y profesional:

	a) Se aportará una relación de trabajos o servicios realizados de igual o similar naturaleza ejecutados en los últimos tres años, debiendo ser el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato (420.000,00 MXN). b) Asimismo, las empresas deberán acreditar documentalmente que el Responsable Técnico del contrato tiene una experiencia mínima de tres años en este tipo de trabajos. Se acreditará con la presentación del currículum vitae. c) Además, las empresas deberán acreditar documentalmente la experiencia mínima de dos años de los jardineros mediante un certificado expedido al efecto.
--	--

Las posibles dudas que surjan sobre el proceso de licitación pueden plantearse ante la Embajada de España en México mediante correo electrónico a la siguiente dirección: emb.mexico@maec.es

En México a 19 de noviembre de 2025